



*Juzgado*

*Plaza*

*Mendez*

*Gil*

*Antonio*

*Delgado*

*Antonio*

Concejal

- Casas*
- Perez & Ad.*
- Pina Vega*
- Aguil*
- Pomero*
- Valera*
- Rebollo*
- Plaza*
- Mendez*
- Delgado*

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a veinte y uno de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete; ante mi el Sr. D. L. Ayuntamiento Contil. & la misma; se juntaron en la sala Capitular para celebrar cabildo ordinario los Sres. D. Lorenzo Casas, Alcalde Contil. Presidente, D. Martin Perez de Fudela Segundo teniente Alcalde, D. Juan Pina Vega cuarto, D. Jose Aguil, D. Pedro Pomero, D. Andres Juan Valera, D. Manuel Rebollo, D. Juan de Plaza, D. Francisco Mendez, Regidores, y D. Juan Diego Delgado Sindico

Citacion

Por lo portero & sala se dio cuenta & haber practica de citacion para este Cabildo a virtud de cedula deya chada por el Sr. P. encl. dia & ayer

Acta ant.

Se da que fue el acta ant. quedo aprobada

Boletin n. 99.

Se dio lectura al boletin n. 99. y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado

Pl. can. Comunes:

Ma Pl. can. inserta en el mismo boletin postal que S. M. ha tenido a bien mandar suprimir los derechos & puertos que se cobran en varias capitales & Provincias y puertos habilitados del Reino

